



011

17450

18.882-

Notario
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A

CAPITAL SOCIAL \$3'000.000,00 USD

AUMENTO \$800.000,00 USD

se dio una copia

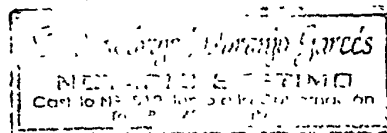
4176.

En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día mié
coles veinte
y cuatro de Julio
del año dos mil dos. Ante mi
Doctor Rodrigo Naranjo
Garcés, Notario Séptimo del
Cantón Ambato; Comparecen,
conjuntamente, otorgando esta

escritura pública el señor Horacio Fernandez Rodríguez, en su calidad de Gerente General de Sociedad Anónima Importadora Andina S.A.I.A., casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en Guayaquil y el Sr. Andrés Naranjo Moscoso, en su calidad de Presidente de la Compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Guayaquil, quienes están en tránsito por esta ciudad, según consta de los nombramientos que se adjuntan, debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas, como se desprende del Acta que consta a continuación dice: que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Dígnese usted autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo la presente de aumento de capital suscrito y autorizado y reforma de estatutos, que se tiene en las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen, conjuntamente, otorgando esta escritura pública el señor Horacio Fernandez Rodríguez, en su calidad de Gerente General de Sociedad Anónima Importadora Andina S.A.I.A., casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en Guayaquil y el Sr. Andrés Naranjo Moscoso, en su calidad de Presidente de la Compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Guayaquil, quienes están en tránsito por esta ciudad, según consta de los nombramientos que se adjuntan, debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas, como se desprende del Acta que consta a continuación.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- PRIMERO.- Por escritura pública de diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro otorgada ante el Notario de Ambato, Juan Aurelio Sánchez, inscrita el veintiocho de Noviembre del mismo año, se constituyó SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A., con el capital de SEISCIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/.600.000.00).- SEGUNDO.- Por escritura pública de tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el mismo Notario, inscrita el cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se aumentó el capital por la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/.600.000,00) ascendiendo el mismo a UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL

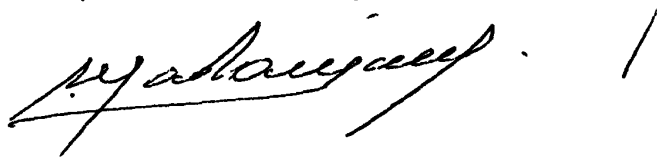
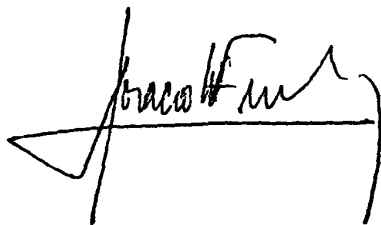


SUCRES (S/.1'200.000,00).- TERCERO.- Por escritura pública de veinte y tres de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve ante el mismo Notario, inscrita el siete de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se aumentó el capital por la suma de CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/.400'000,00) ascendiendo el mismo a UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/.1'600'000,00) - CUARTO.- Por escritura pública de trece de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, en la misma Notaría, inscrita el diez de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se aumentó el capital por la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES (S/.900.000,00) ascendiendo el mismo a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/.2'500.000,00).- QUINTO.- Por escritura pública de veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, en la misma Notaría, inscrita el veinte y tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, con el número siete, se aumentó el capital por la suma de UN MILLÓN DE SUCRES (S/.1'000.000,00), ascendiendo el mismo a TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.3'500'000,00).- SEXTO.- Por escritura pública de veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Notario Segundo José Villalba, inscrita el tres de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, con el número cincuenta y cinco, se aumentó el capital por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.1'500.000,00), ascendiendo el mismo a CINCO MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/.5'000.000,00).- SÉPTIMO.- Por escritura pública de veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Doctor Luis Eduardo Riofrio Prado, inscrita el treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, con el número quinientos cuarenta y cuatro, se aumentó el capital por la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/.15'000.000,00) ascendiendo el mismo a VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/.20'000.000,00) y se cambió el domicilio de la ciudad de Ambato a Quito.- OCTAVO.- Por escritura pública de dos de Junio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario Doctor Jorge Campos Delgado, inscrita el veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho, con el número mil ciento cuarenta y ocho, se aumentó el capital por la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/.20'000.000,00) ascendiendo el mismo a CUARENTA MILLONES DE SUCRES (S/.40'000.000,00).- NOVENO.- Por escritura pública de catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ante Rodrigo Eduardo Ramírez Notario Segundo Suplente de Ambato, inscrita el nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, con el número mil seiscientos veinte y cuatro, se aumentó el capital en la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 160'000.000,00), ascendiendo el mismo a DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.200'000.000,00).- DECIMO.- Por escritura pública de veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, ante Genaro Jordán Pérez Notario Sexto de Ambato, inscrita el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, con el número dos mil quinientos noventa y cuatro, se aumentó el capital en



la suma de DOS MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 2.000'000.000,00), ascendiendo el mismo a DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2.200'000.000,00).-DECIMO PRIMERO.- Por escritura pública de veinte y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante Genaro Jordán Pérez Notario Sexto de Ambato, inscrita el nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, con el número dos mil setecientos cuarenta y cuatro, se aumentó el capital en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2.200'000.000,00), ascendiendo el mismo a CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 4.200'000.000,00).- DÉCIMO SEGUNDO.- Por escritura pública de veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés Notario Séptimo de Ambato, inscrita el quince de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, con el número tres mil trescientos ochenta y seis, tomo ciento veintiséis, se aumentó el capital en la suma de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 1.500'000.000,00), ascendiendo el mismo a CINCO MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 5.700'000.000,00).- DÉCIMO TERCERO.- Por escritura pública de catorce de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés-Notario Séptimo de Ambato, inscrita el veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, con el número dos mil ochocientos cuarenta y cuatro, tomo ciento veintinueve, se aumentó el capital en la suma de OCHO MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 8.000'000.000,00), ascendiendo el mismo a TRECE MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 13.700'000.000,00).- DÉCIMO CUARTO.- Por escritura pública del cinco de Diciembre del dos mil, ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés Notario Séptimo de Ambato, inscrita el diez de Enero del dos mil uno, con el número cero setenta, tomo ciento treinta y dos, en forma unánime resolvió fijar el Capital Autorizado en TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL U.S.DOLARES (US\$3,300,000.00) el Capital Suscrito y Pagado de la compañía en DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL U.S.DOLARES (US\$2,200,000.00), y, DÉCIMO QUINTO.- Finalmente, la Junta General Ordinaria de accionistas de "Sociedad Anónima Importadora Andina S.A.I.A." en sesión de seis de Febrero del dos mil dos, en forma unánime resolvió fijar el Capital Suscrito y Pagado de la compañía en OCHOCIENTOS MIL U.S.DOLARES (US\$800,000.00), mediante la emisión de ochenta mil acciones nominativas y ordinarias de diez U.S. Dolares (US\$10,00) de valor cada una, y reformar el estatuto social.- Expuestos estos antecedentes, los suscritos Gerente General y Presidente de la Compañía "Sociedad Anónima Importadora Andina S.A.I.A.", debidamente autorizados para el efecto y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el seis de Febrero del dos mil dos proceden a otorgar la presente escritura pública que contiene el aumento de capital y la reforma del estatuto social. En consecuencia: UNO.- Se aumentó el Capital

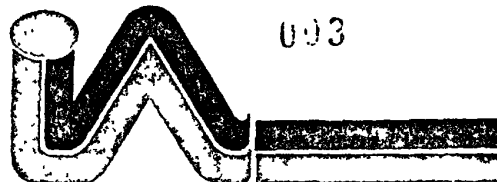
Suscrito y Pagado de la compañía en TRES MILLONES U.S.DOLARES, esto es un aumento de ochocientos mil U.S. Dólares, mediante la emisión de ochenta mil acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de valor cada una: y, que dicho aumento de capital ha sido suscrito por los accionistas y pagado totalmente de conformidad con el cuadro pertinente aprobado por la Junta General Ordinaria de accionistas del seis de Febrero del dos mil dos, el mismo que forma parte integrante de la aludida acta de Junta General, cuya copia certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante.- Todos los accionistas suscriptores, personas naturales y jurídica son de nacionalidad ecuatoriana. Y DOS.- Se reforma el estatuto social, de conformidad con el texto que consta en el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el seis de Febrero de dos mil dos, acta que se incorpora y forma parte de esta escritura. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregarán como tales, el nombramiento de Gerente General de "Sociedad Anónima Importadora Andina S.A.I.A." en favor del señor Horacio Fernandez Rodríguez y el de Presidente de Sociedad Anónima Importadora Andina S.A.I.A., otorgado a favor del señor Andrés Naranjo Moscoso y la copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el seis de Febrero del dos mil dos. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Firma ilegible Abg. Diana Mora Poveda, Matrícula número 5378- C.A.G.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



2.) El Notario Dr. Rodrigo Naranjo Garces.
SIGNO EN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
EN SU CARÁCTER DE NOTARIO



s.a.importadora andina



Quito, Febrero 7 del 2002

- 18.884 -
Dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro -

Señor Don
HORACIO MARTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de S. A. IMPORTADORA ANDINA (SAIA), reunida en Quito el día Miércoles 6 de Febrero del 2002, permítame comunicarle con el carácter de nombramiento, que fue usted designado como su GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS; siendo por consiguiente el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos, que constan en la Escritura Publica otorgada el 14 de Noviembre de 1.986, ante el Doctor Rodrigo Eduardo Ramírez, Notario Segundo Suplente del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número 1624, Tomo 117, el 9 de Diciembre de 1.986.

Con mi especial consideración y deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades, me suscribo muy Atentamente,




NESTOR ANDRÉS NARANJO MOSCOSO
PRESIDENTE

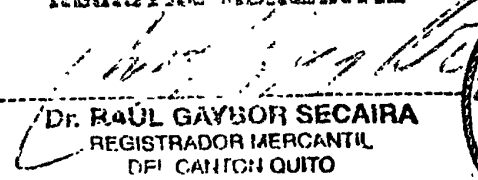
ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de S. A. IMPORTADORA ANDINA (SAIA).

Quito, Febrero 8 del 2002

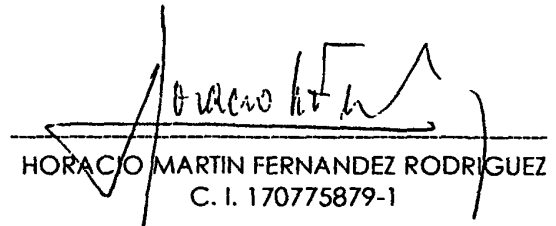
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1396 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 4 MAR 2002

REGISTRO MERCANTIL


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

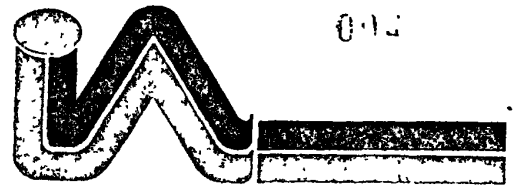



HORACIO MARTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ
C. I. 170775879-1

GUAYAQUIL: Av. de las Américas [frente al Estadio Modelo]
Teléfonos: 2287340 - 2287424 - 2287448 Casilla 09-01-488
Fax 593-4-2284403

QUITO: Av. 10 de Agosto 10814 [Panam. Norte Km. 3½]
Teléfonos: 2480342 - 2480343 - 2480344

s.a.importadora andina



Quito, Febrero 7 del 2002

- 18.885 -
Dieciocho mil ochocientos ochenta y cinco -

Señor Don
NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de S. A. IMPORTADORA ANDINA (SAIA), reunida en Quito el día Miércoles 6 de Febrero del 2002, permítame comunicarle con el carácter de nombramiento, que fue usted designado como su PRESIDENTE, por el periodo de DOS AÑOS; siendo por consiguiente el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, por falta o ausencia del Gerente General, según el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos, que constan en la Escritura Publica otorgada el 14 de Noviembre de 1.986, ante el Doctor Rodrigo Eduardo Ramírez, Notario Segundo Suplente del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número 1624, Tomo 117, el 9 de Diciembre de 1.986.

Con mi especial consideración y deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades, me suscribo muy Atentamente,



[Signature]
HORACIO MARTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

ACEPTO, el nombramiento de Presidente de S. A. IMPORTADORA ANDINA (SAIA)

Quito, Febrero 8 del 2002

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N°: **1391** del Registro de Nombramientos Tomo **133**
Quito, a **4 MAR 2002**

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
DR. RAUL GAYRON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Signature]
NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO
C.I. 1800116954

GUAYAQUIL: Av. de las Américas [frente al Estadio Modelo]
Teléfonos: 2287340 - 2287424 - 2287448 Casilla 09-01-488
Fax 593-4-2284403

QUITO: Av. 10 de Agosto 10814 [Panam. Norte Km. 3½]
Teléfonos: 2480342 - 2480343 - 2480344

Dieciocho mil ochocientos ochenta y seis - 18.886 -

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A.

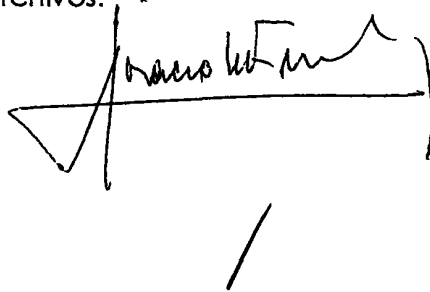
En la ciudad de Quito, el día Miércoles 6 de Febrero del 2002, a las 15h00 en las oficinas de la Casa Matriz, Avenida 10 de Agosto # 10814, se reúnen los Accionistas señores: Andrés Naranjo Moscoso, de nacionalidad ecuatoriana, representando 11 acciones propias, María Teresa de Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, representando 11 acciones propias y 219.934 como Gerente General y representante legal de Consorcio Mercantil Ecuatoriano Conec S. A. una compañía ecuatoriana, María Graciela Naranjo de Vásconez, de nacionalidad ecuatoriana, representando 11 acciones propias, Mónica Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, representando 11 acciones propias, María Teresa Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, representando 11 acciones propias, Andrea Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, representando 11 acciones propias.- El Presidente de la Compañía pide al Gerente General-Secretario que constate el quórum.- El señor Horacio Fernández Gerente General-Secretario, indica que los accionistas presentes están representando el 100% del capital social pagado de la compañía que es de dos millones doscientos mil dólares, dividido en doscientos veinte mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una.- El Presidente declara instalada la Junta y ordena a Secretaría dar lectura de la convocatoria respectiva.- Secretaría así procede e indica que se publicó en el Diario Ultimas Noticias del día Miércoles 23 de Enero del 2002 y dice así: "CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS S. A. IMPORTADORA ANDINA.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, convócase a los accionistas y en especial al Comisario de la misma, doctor Francisco J. Salazar Mantilla, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día Miércoles 6 de Febrero del año en curso, a las 15h00 en la oficina principal situada en la Avenida 10 de Agosto No. 10814 de esta ciudad y que tendrá por objeto lo siguiente: 1.-Nombramiento de Presidente 2.- Nombramiento de Gerente General 3.- Nombramiento de Comisario.- 4.- Fijar remuneraciones 5.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos.- 6.- Conocimiento de balances y estado de pérdidas y ganancias. 7.- Destino de las utilidades del ejercicio del 2001/8.- Aumento de capital. 9.- Reforma de estatutos. 10.- Selección y autorización para contratación de Auditores Externos, según lo dispuesto por la Ley de Compañías. En el mismo local de la Compañía se encuentran desde Enero 11 del 2002 a disposición de los señores accionistas, los documentos a conocerse.- Quito, Enero 23 del 2002.- Horacio Fernández Rodríguez - Gerente General".- La Presidencia dispone que se proceda a considerar el asunto primero de la convocatoria referente a Nombramiento de Presidente. Solicita la palabra el Dr. Francisco Salazar y pide que se reelija como Presidente de la compañía al Sr. Andrés Naranjo Moscoso, lo cual se aprueba por unanimidad. La Secretaría procede a dar lectura del segundo punto del orden dl día que es Nombramiento del Gerente General. Pide la palabra el Dr. Francisco Salazar y solicita se reelija como Gerente General de la compañía al Sr. Horacio Fernández Rodríguez. La Junta por unanimidad así lo aprueba. El Presidente ordena a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden dl día que dice



Nombramiento de Comisario. El Presidente pide que se reelija al Dr. Francisco José Salazar Mantilla, lo cual se aprueba por unanimidad. La Secretaría procede a dar lectura del cuarto punto del orden del día que es Fijar remuneraciones. El señor Presidente manifiesta que en vista de que hay Directores de varias ciudades, lo cual implica movilización al lugar de reunión, se debería fijar un gasto de movilización de cien dólares (US\$100,00) a quienes asistan, lo cual es aceptado por todos los accionistas.- El Presidente ordena a Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día que dice: Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos, y sexto: Conocimiento de Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias. Una vez terminada la lectura, La Presidencia consulta a los accionistas si existen preguntas sobre los documentos leídos. Se hacen preguntas de orden general al Gerente, quien las absuelve inmediatamente.- El Presidente pide que se pase a votar sobre la aprobación de los Balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que se aprueben los informes y los balances tal cual están, los cuales son aprobados por unanimidad.- El Presidente pide la palabra y dice: como las utilidades llegan apenas a US\$5.919,97, propone que se las mantengan en su totalidad a Reserva Legal. Luego de algunas intervenciones haciendo preguntas relativas a este planteamiento se resuelve aceptarlo por unanimidad, y se ordena al Gerente General que se den los pasos correspondientes.- Entrado a conocer el octavo punto, esto es el aumento de capital, en forma unánime se resolvió aumentar el capital en ochocientos mil U.S. Dólares (US\$800,000.00), aumento de capital que lo suscriben los accionistas de la compañía en las siguientes proporciones: Consorcio Mercantil Ecuatoriano Conec S. A., US\$799,760.00; Néstor Andrés Naranjo Moscoso, US\$40.00; María Teresa Ginatta de Naranjo, US\$40.00; María Graciela Naranjo Cuesta, US\$40.00; Mónica Patricia Naranjo Cuesta, US\$40.00; María Teresa Naranjo Ginatta, US\$40.00; Andrea Fanny Naranjo Ginatta, US\$40.00.- Se deja constancia que dicho aumento de capital ha sido pagado en su totalidad con los siguientes rubros: por capitalización de reserva legal, de reservas facultativas, de reserva de capital, de utilidades y por aporte por pagar en Enero del 2003 de acuerdo al cuadro de aumento de capital que la presidencia presenta a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad por haber sido preparado en forma proporcional al número de acciones que se emitan. De igual forma, se señala que ellos han acordado que no es necesario que se verifique la publicación del aviso de la resolución de la Junta General a que hace referencia el artículo 194 de la Ley de Compañías. La Junta como consecuencia de lo resuelto anteriormente, acuerda en forma unánime reformar el estatuto social en el artículo quinto de los estatutos, que dirá: QUINTO.-CAPITAL: El capital autorizado de la compañía es de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL U.S.DÓLARES (US\$3'300.000.00). El Capital suscrito y pagado en TRES MILLONES U.S. DOLARES (US\$3,000,000.00), representados por trescientas mil (300.000) acciones nominativas y ordinarias del valor de DIEZ U.S. DOLARES (US\$10.00) cada una, todas indivisibles e iguales en derechos y privilegios. Autorízase al Presidente y al Gerente General de la compañía para que, conjuntamente procedan a elevar a escritura pública este aumento de capital y reforma de estatutos y para que intervengan en todo trámite legal en orden a su perfeccionamiento.- Secretaría lee el último punto del orden del día que dice: Selección y autorización para contratación de Auditores Externos, según lo



dispuesto por la Ley de Compañías. La Sra. María Graciela de Vásconez pide la palabra y manifiesta que sin tener objeciones al trabajo que viene desempeñando la firma Herrera Chang Consultores Asociados Cía. Ltda., eleva a moción su planteamiento de reelección de dicha firma para el ejercicio del 2002. Votada la moción es aprobada por unanimidad encargándose además al Gerente General de la Compañía para que haga conocer la decisión de la presente Junta de Accionistas a los señores designados.- El Presidente pregunta si existe algún asunto que los accionistas quisieran tratar, una vez que se han analizado todos los puntos constantes en el Orden del Día. Ante la negativa de los asistentes, se solicita unos minutos de receso, para redactar el Acta, luego de lo cual se procede a leerla. Los accionistas aprueban el Acta por unanimidad.- Sin mas asuntos, la Presidencia declara terminada la sesión siendo las 17h05. f) Andrés Naranjo Moscoso Presidente f) Horacio Fernández Rodríguez Gerente General. Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



Dieciocho mil ochocientos ochenta y ocho - 18.888-⁰⁹⁸

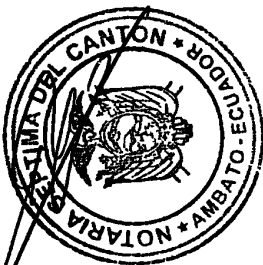
LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. REALIZADA EL DIA MIERCLES 6 DE FEBRERO DEL 2002.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>
CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO CONEC S.A.	219.934 /
ANDRES NARANJO MOSCOSO	11 /
MARIA TERESA GINATTA DE NARANJO	11 /
MARIA GRACIELA NARANJO CUESTA	11 /
MONICA NARANJO CUESTA	11 /
MARIA TERESA NARANJO GINATTA	11 /
ANDREA FANNY NARANJO GINATTA	11 /
	<u>220.000</u>



009

NACIONALIDAD ESPANOL
 ESTADO CIVIL DE SOLTERO
 INSTRUCCION ALFABET
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JOSE B. FLORES
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE JOSEFA B. FLORES
 CURSOS Y FECHA DE INSTRUCCION 3-9-38
 FECHA DE EMISIÓN 21-01-38
 FORMA 1
 14
 P. Machin
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 14-01-38



NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL ACTUAL			RESERVA DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS	UTILIDADES	APORTE POR PAGAR	AUMENTO		CAPITAL FINAL	
		# DE ACCIONES	VALOR DOLARES	%						# DE ACCIONES	VALOR	# DE ACCIONES	VALOR
CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO CONEQ S.A.	1780046729001	219,834	2,199,340.00	99.970%	41,182.03	83,942.07	32,951.76	119,890.01	521,784.13	79,976	799,760.00	299,910	2,999,100.00
NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO	1800116954	11	110.00	0.005%	2.06	4.20	1.65	6.00	26.09	4	40.00	15	150.00
MARIA TERESA GINATTA DE NARANJO	0903199008	11	110.00	0.005%	2.06	4.20	1.65	6.00	26.09	4	40.00	15	150.00
MARIA GRACIELA NARANJO CUESTA	1800924258	11	110.00	0.005%	2.06	4.20	1.65	6.00	26.09	4	40.00	15	150.00
MONICA PATRICIA NARANJO CUESTA	1801013671	11	110.00	0.005%	2.06	4.20	1.65	6.00	26.09	4	40.00	15	150.00
MARIA TERESA NARANJO GINATTA	0908905233	11	110.00	0.005%	2.06	4.20	1.65	6.00	26.09	4	40.00	15	150.00
ANDREA FANNY NARANJO GINATTA	0908905250	11	110.00	0.005%	2.06	4.20	1.65	6.00	26.09	4	40.00	15	150.00
		220,000	2,200,000.00	100.00%	41,204.39	83,967.27	32,981.66	119,926.01	521,840.67	80,000	800,000.00	300,000	3,000,000.00



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA S E X T A COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU OTORGACIÓN.-



RAZON: Siento la de que ~~se otorgó ante el margen de la escritura matriz de~~
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía SOCIEDAD ANONI
MA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A., de la Resolución No 02.Q.I.J.4243, emiti
da por el señor ROBERTO SALGADO VALDEZ, Intendente de Compañías de Quito
con fecha siete de noviembre del año dos mil dos, mediante la cual se
aprueba la mencionada escritura.- Day fe.- Ambato a dieciocho de noviem
bre del año dos mil dos.-



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A., de
diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, tomé nota de la
Resolución Número 02.Q.I.J. de fecha siete de Noviembre del dos mil dos, emitida
por el Doctor Roberto Salgado Velez, Intendente de Compañías de Quito, con la que
se me ha notificado, por la cual se APRUEBA, El Aumento de Capital, y Reforma de
Estatutos de la indicada Compañía, en los términos constantes en la presente escritura
pública. - Ambato, 21 de Noviembre del 2002. -Entrelineado: 4243: VALE.

FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABOGADO
EL NOTARIO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR

TRD...



011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ/ CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 07 de noviembre del año 2.002, bajo el número **4129** del Registro Mercantil, Tomo **133**. - Se tomó nota al margen de la inscripción número **544** del Registro Mercantil de treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 1815, Tomo 105. - Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A."**, otorgada el veinticuatro de julio del año 2.002, ante el Notario **SÉPTIMO** del Cantón Ambato, **DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS**. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el Repertorio bajo el número **043120**. - Quito, a once de diciembre del año dos mil dos. - **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

El presente documento es una copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A.", otorgada el veinticuatro de julio del año 2.002, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el Repertorio bajo el número 043120. - Quito, a once de diciembre del año dos mil dos. - EL REGISTRADOR.

Dr. Gerardo Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO

